



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

DOM: 135  
14-11-2024



**DECRETO ALCALDICIO N° 1967  
LITUECHE, 14-11-2024**

**CONSIDERANDO:**

- La preocupación constante de la Administración Municipal por crear y mejorar espacios urbanos para el público.
- Que los recursos provienen de Fondos Municipales Asignados.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Participación Ciudadana CCS Litueche, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Acuerdo N°01/2024 sesión ordinaria N°91 de fecha 03 de enero del 2024, Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de "Licitación Pública", para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE"**.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°478, de agosto de 2024 otorgado por el departamento de administración y finanzas.
- Decreto Alcaldicio N°1365, con fecha 20 de agosto del 2024, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE"**, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-84-LE24 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La presentación de 3 ofertas del proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-84-LE24 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Declaración de ausencia de conflicto de interés y de confidencialidad de la comisión evaluadora del proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-84-LE24 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Acto de Apertura de la Licitación Pública registrada en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID 1743-84-LE24
- La Aplicación de aclaraciones (foro Inverso) a 2 oferentes del proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-84-LE24 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Respuesta de las Aclaraciones (foro Inverso) a los 2 oferentes del proceso Licitatorio registrado bajo la ID 1743-84-LE24 del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Acta de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública registrada en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID 1743-84-LE24, la cual la comisión evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del decreto 250.
- Decreto Alcaldicio N°1523 de fecha 10 de Septiembre de 2024 que adjudica Licitación Pública.
- La Orden de Compra N°1743-429-SE24.-
- El Contrato a Suma Alzada para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE"** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el contratista Mario Vásquez Cornejo.
- Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 24 de Septiembre de 2024 que aprueba contrato de la obra.
- El Decreto Alcaldicio N°1652 de fecha 26 de Septiembre de 2024 que nombra Inspector Técnico de la Obra a Don Genaro Soto Barrera, Director de Obras Municipales.
- Acta de Entrega de Terreno de fecha 24 de Septiembre de 2024.
- Solicitud del Contratista de recepción provisoria del proyecto de fecha 08 de Noviembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N°1950 de fecha 11 de Noviembre del 2024, que nombra comisión receptora de la obra.
- Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 13 de Noviembre de 2024.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE OBRAS

DOM: 135  
14-11-2024

**DECRETO ALCALDICIO N° 1967  
LITUECHE, 14-11-2024**

Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°1.632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba presupuesto del área de gestión Municipal año 2024. Decreto Alcaldicio N°947 de fecha 30 de Julio del 2020 que fija la Primera Subrogancia del Director de Control. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES** de las obras del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN LETRAS VOLUMÉTRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE**".
2. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por orden del Alcalde"

  
  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

  
  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

PVV/GSB/psv  
DISTRIBUCIÓN:  
- Archivo Finanzas  
- Archivo DOM  
- Archivo Of. Partes





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO  
"CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE"**

En Litueche, a 14 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 15:30 horas, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Diego Herrera Cano, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional Dirección de Obras Municipales, y don Francisco Hernández Hernández, Jefe Departamento de Secplac, quienes procede a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado "**CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE LITUECHE**", cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 1743-84-LE24, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 1523 de fecha 10 de Septiembre de 2024.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Genaro Soto Barreda, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases, planimetría y Presupuesto de la licitación, se ha determinado lo siguiente:

- No se han encontrado observaciones por tanto la comisión procede a recepcionar la obra conforme.

Para constancia firma,



*Diego Herrera Cano*  
**DIEGO HERRERA CANO**  
**PROFESIONAL DOM**



*Alejandro Carreño Céspedes*  
**ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES**  
**PROFESIONAL DOM**



*Francisco Hernández Hernández*  
**FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE SECPLAC**